

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

No se devuelven los originales.

ASESINATO DE CANALEJAS

En la Puerta del Sol de Madrid, en el centro de aquella villa populosa que escuchó tantas veces las notas vibrantes y cálidas de su maravillosa elocuencia; Canalejas, el grande y eximio pensador, el verbo brillante y afiligranado de la democracia monárquica, el glorioso paladín de la libertad, infatigable predicador de sus excelencias y de su credo, el jefe ilustre del Gobierno de la Nación, que había dado tan altas muestras de tolerancia para todas las ideas y de augusto respeto para todas las opiniones, ha rendido el cuerpo á la muerte, herido por la agresión alevosa y cobarde de un asesino. El, tan respetuoso para la vida humana, enemigo práctico de la ejecución de la pena capital, ha perdido su propia existencia, bajo la acción maldita del asesinato, en la plaza pública.

Y esta es la primera tristísima reflexión que sugiere el conocimiento de ese crimen abominable. El hombre generoso, que con todas las responsabilidades del poder y ante todas las pasiones de la oposición y de la lucha, evitó prácticamente en cuanto dependió de su voluntad casi omnipotente, que la vida humana se sacrificara, durante el período de su mando, ni siquiera con la formidable exculpación del mandato legal, no ha podido librar su propia vida, tan gloriosa para la civilización y tan precisa para la Patria, de aquella dañada voluntad de los hombres inferiores, que ponen por encima de todo social y humano respeto, sus propias execrables y brutales pasiones, sus odios inextinguibles y perversos.

A la hora de escribir estas líneas trazadas bajo la impresión estupefacta que el crimen ha producido en todos los espíritus honrados, aunque conocido el nombre del asesino, se ignora todavía el motivo, la idea, la pasión y el objeto que armó su brazo para descargar el golpe mortal sobre el cuerpo inerte de la víctima. Pero no será imprudente suponer, por lo menos sospechar, que en Canalejas hoy, como ayer en Cánovas y en Maurín, se ha querido herir en la ilustre persona del agredido aquel elevado principio de autoridad y de poder que el cargo eximio que desempeñaba le había confiado.

Así es de vigorosa y de unánime la protesta contra el vil atentado. Porque, al fin, todos aquellos á quienes no ciega la pasión, el odio, el espíritu de secta, ven con asombro y con indignación crecientes, como los hombres privilegiados que abandonando esplendideces de la fortuna y comodidades del descanso, sacrifican todas esas ventajas al cumplimiento severo, aunque prudente de los difíciles y complicados problemas de la gobernación del país no conservan su vida, tan gloriosa, tan brillante, tan precisa sino hasta que una explosión de odio ó un arrebatado de furor, arma el brazo de un miserable, que con un golpe certero, descargado á mansalva, corta en un instante el hilo de esas existencias gloriosas, consagradas, por abnegación, al bien ageno.

En este mismo aspecto, que podría llamarse social y político, to-

davía la muerte de Canalejas, asesinado, es más estupefacta. Por que él, tan tolerante, tan flexible, tan humano, tan liberal, tan profundo y sinceramente liberal, tan sencillo, tan amante de los humildes, tan protector de los desheredados, tan apasionado por un ideal glorioso de paz y de amor; tenía derecho al general respeto y á la estimación general, á la seguridad inmaculada de su persona, que no podía, que no debía caer en tierra, por la acción del asesino; por que eso, con ser siempre abominable, con ser siempre repugnante, con ser siempre infame, sólo puede de algún modo explicarse—justificarse nunca,—cuando la sangre que derrama el asesino es la que circula por el cuerpo de un tirano.

Y dejando aparte,—por ahora, por que habrá que insistir muchas veces en estas ideas—ese aspecto público, digámoslo así, del crimen de esta mañana, y mirando sólo á la víctima en sí misma, despojada de toda la esplendidez oficial de su cargo, ¡qué duelo tan hondo para la Patria, es este que inspira la muerte de ese hijo glorioso de la España de nuestros días!

El foro y la tribuna, el Parlamento y la cátedra, la prensa y el Arte del país, todas las entidades depositarias ó cultivadoras de la civilización española, todos los centros de actividad intelectual, todas las empresas artísticas y literarias, todos los espíritus ilustrados, todas las inteligencias superiores, todas las imaginaciones inspiradas, todas las voluntades inclinadas al trabajo, en suma, la España ilustrada, consciente y estudiosa, ha sufrido una pérdida enorme, una resta cuantiosa, un inmenso vacío, un duelo profundo, grande, inextinguible, duelo del alma, duelo del corazón y de la mente, que la Historia ha de recoger y expresar con aquellas galas de su decir sóbrio y preciso, los hechos y los personajes que abraza en sus páginas inmortales.

Canalejas era un gran espíritu, un espíritu culto, brillante, afiligranado, un hermoso espíritu superior. Inteligencia luminosa, rica y exaltada fantasía, enorme memoria felicísima, voluntad colosal é infatigable para el trabajo, palabra relampagueante, escultural, rotunda, de mágica belleza y justa expresión en la que se combinaban todas las excelentísimas del arte y todas las reglas de la sintaxis, ingenio sutil, gracia natural y seductora, cuanto contribuye, en fin á dotar, al espíritu de aquella fuerza creadora y expresiva, propia de los seres escogidos, vivía en el alma de Canalejas, vida propia, abundante y espléndida.

Y así era aquel hombre, jurista tan eminente, hacendista tan ilustrado, político tan ecuaníme, orador tan prodigioso, humanista tan culto, filósofo tan agudo, periodista tan perspicaz, escritor tan elevado, trabajador tan infatigable, amigo tan sencillo y «causer» tan genial y seductor. Maravilla y espanta al mismo tiempo que tan altas prendas y tan eximias facultades, hayan podido agotarse, al golpe certero de un malvado, cuya inteligencia su-

gestionada por el odio, era seguramente incapaz de mirar toda la grandeza que se desplomó á sus pies, en el terrible supremo instante del crimen.

Y luego todo este duelo de la nación entera ¡qué agudo y espantoso en el hogar, en la familia amadísima del ilustre muerto! todas estas lágrimas de los hombres honrados ¡qué amargas y qué abundantes en el seno de los suyos, de la esposa joven y adorada, de los hijos, pobres niños que ahora empiezan á vivir, y cuya orfandad prematura no se hubiera tal vez producido, si el marido amadísimo, si el padre de memoria bendita, no hubiera sido tan grande. En el hogar, ayer risueño y feliz, del glorioso muerto, el crimen deja para siempre una espantosa huella de luto y de sangre. Hubiera Canalejas dedicado todas sus inmensas facultades á enriquecer á los suyos, y allí brillaría su talento y su egoísmo por largos años. Apartado de la comodidad y de la riqueza, por la voz del deber que le llamaba á ser padre de una familia más grande; la suya, la de su amor y su carne, recibe el cuerpo inanimado y joven todavía de su jefe, convertido en despojo ensangrentado y livido de un asesinato.

La Nación entera está de duelo, todos los españoles debemos considerarnos de pésame; pero en esta casa más especialmente esos sentimientos de tristeza y de dolor por la muerte de Canalejas, llenan y conturban nuestro espíritu.

Pero ante el dolor espantoso, ante la tristeza de la viuda y de los huérfanos de aquel hombre ilustre, nosotros ocultamos nuestro propio pesar, para rendir todo el fervor de nuestras almas, todo nuestro espíritu de caballeros y de cristianos, ante ese cuadro tiernísimo y desolador de la viudez y de la orfandad.

Descanse en paz el espíritu gigante del grande hombre.

La primera noticia

El telegrama con su velocidad despiadada para traernos malas noticias, nos sorprendió en las primeras horas de la tarde con la fatal noticia del alevoso asesinato del Presidente del Consejo de Ministros el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Como heridos fieramente en los sentimientos más hondos, quedamos anonadados y sin poder darnos exacta cuenta de la tremenda noticia.

No comprendíamos como era posible tanta desgracia, ni en nuestra alma cabía crimen tan inicuo.

Y cuando convencidos de la triste realidad, secamos una lágrima y nos disponemos al cumplimiento de nuestro deber, la pluma temblorosa en nuestra mano y la ofuscación del cerebro, hacen que no acertemos á expresar toda la intensidad del dolor que en estos momentos nos domina.

Por que no se concibe tanta iniquidad cometida con el más grande de los hombres contemporáneos. ¡Qué monstruo abortó el crimen en figura humana, para deshonrar á nuestra pobre España á los ojos

del mundo civilizado, en los preciosos momentos en que entramos al concierto Europeo!

La emoción pública

Próximamente á una de la tarde de hoy, empezó á circular el rumor de que había sido asesinado el Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas y Méndez.

Hasta nosotros llegó este persistente rumor, que nos llenó de espanto resistiéndonos á creer que la noticia fuese cierta.

Desearios de avasallar lo que hubiera de cierto, nos dirigimos al Gobierno civil en donde pudimos comprobar desgraciadamente que el hecho había tenido confirmación oficial.

Poco después recibimos los telegramas urgentes de nuestro corresponsal en Madrid que publicamos en otro lugar.

Inmediatamente se extendió la tremenda noticia con gran rapidez por la Ciudad y á poco momento se hacia imposible penetrar en la residencia del señor Gobernador Civil.

Citar los nombres de las personas que han desfilaro durante toda la tarde por el despacho del Sr. Perez Gironés para protestar del bandalico asesinato perpetrando en la persona del ilustre Jefe del partido liberal, seria cosa imposible.

El aspecto que presentaba hoy el despacho del Gobernador Civil era verdaderamente conmovedor.

En el se habian congregado las personas más distinguidas de Almería pertenecientes á las diferentes agrupaciones políticas.

En los semblantes de todos ellos trasluciese la indignación y el dolor que les producía el asesinato de nuestro entrañable jefe.

El gobernador civil, á quien le unian lazos de íntima amistad con el Sr. Canalejas, se encontraba esta tarde profundamente apenadísimo no pudiendo ocultar su dolor.

Telefonema

URGENTE

Presidente del Consejo asesinado

El Presidente del Consejo señor Canalejas despues de despachar esta mañana con el Rey marchó á su domicilio donde permaneció largo rato.

Luego dirigiase á pie al Ministerio de la Gobernación para celebrar consejo. Al pasar por la Puerta del Sol frente á la librería de San Martín acercósele un individuo disparándole dos tiros por la espalda. Uno de los proyectiles le atravesó la base del cráneo produciéndole la muerte instantáneamente; el otro proyectil alcanzó á un transeunte llamado Víctor Galán, conserje de la Económica.

El asesinato corrió un poco, haciéndose un tercer disparo del cual se encuentra en estado gravísimo.

Al conocerse la inesperada agresión el movimiento de expectación que se produjo en la Puerta del Sol fué enorme.

Los más próximos que se hallaban junto al Presidente, acudieron acto seguido en su auxilio trasladándole á la farmacia de Borrell donde certificóse la muerte del señor Canalejas.

Después se le condujo al Ministerio de la Gobernación á donde acudió el Rey y todos los ministros.

La fuerza pública era insuficiente para contener al público que pretendía á todo trance entrar en el Ministerio.

Reunidos los ministros en con-

sejillo bajo la Presidencia de su S. M. el Rey, acordóse levantar la sesión en señal de duelo designando S. M. al señor García Prieto como Presidente interino del Consejo.

Antes de ausentarse el Rey del Ministerio de la Gobernación contempló conmovido el cadáver del señor Canalejas. Luego dijo á los demás ministros que esta tarde llamaría a consulta á los prohombres de la política. Al salir el Rey del Ministerio fué aclamadísimo.

El cadáver del Presidente fué envuelto en una manta.

El vientre lo tenía bastante inflamado.

Telegramas de pésame

Excmo. Sra. Doña María Fernández de Canalejas Huertas 11, Madrid.

Profundamente apenado por tremenda desgracia que afige á V. E. y á toda España, en nombre propio y en el del partido liberal de esta circunscripción, elevo á V. E. testimonio de sincero dolor.—José Espinar.

Ministro de la Gobernación.—Madrid

En nombre partido liberal circunscripción elevo á V. E. sentidísimo pésame por la muerte del Presidente del Consejo, asociándonos sinceramente al inmenso duelo del Gobierno y de España entera, por tan tremenda desgracia.—José Espinar.

Leopoldo Serrano.—Madrid

Lleno de indignación y de pena por alevosa muerte de Don José, le envío en nombre de todos sentidísimo pésame, rogándole lo haga extensivo á su desolada familia. Todos los amigos desean que en nombre del partido de que fué corona, última ofrenda al que fué queridísimo amigo y jefe.—José Espinar.

Gobernador Civil á Excmo. Sres. Presidente Consejo Ministros y Ministro Gobernación.

Con vivísimo sentimiento y gran dolor he recibido telegrama de V. E. en el que me participa el alevoso asesinato de que ha sido víctima el Excmo. Sr. Presidente del Consejo y con verdadera pena expreso á V. E. mi profundo pésame, que le ruego comunique á Gobierno en unión del de todos los elementos oficiales y particulares de esta Capital.

Alcalde á Ministro Gobernación

Interpretando sentir unánime Almería y en nombre Ayuntamiento, envío V. E. testimonio de protesta de este pueblo hidalgo ante espantoso crimen cometido contra ilustre Presidente, cuya vida era tan preciosa para la Patria.

Alcalde á Presidente Consejo Ministros

En nombre Ayuntamiento y reflejando opinión unánime ciudad sobrecogida abominable crimen cometido ilustre, glorioso Canalejas, envío expresión pésame sentidísimo y testimonio patente contra vil atentado que Almería execra sin discrepancia alguna.

Presidente de la Diputación á Excmo. Señor Presidente Consejo Ministros

Corporación profundamente apenada por alevoso asesinato ilustre Presidente Consejo de Ministros don José Canalejas, eleva al Gobierno su más sentido pésame por desgracia que considera nacional.

Vicepresidente Comisión provincial á Presidente Consejo Ministros

En nombre de la Comisión provincial de Almería y de la Diputación en pleno, protestamos enérgicamente del inicuo asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. don José Canalejas cuya muerte constituye una enorme pérdida y una gran desgracia para la patria.

Alejandro Saint Aubin.

Acabo saber infame atentado que priva á la patria de uno de sus hombres más preclaros y á mí de un amigo que siempre me dispensó cariñoso protección. Con toda mi alma me asocio á su pena.—Javier Cervantes.

Ministro Fomento.

En nombre del personal de esta Dirección y en el mío propio, hago presente á V. E. nuestra más enérgica protesta por el infame atentado de que ha sido víctima el Jefe del Gobierno. — Cervantes.

Presidente Junta Obras Puerto á Ministro Fomento.

En nombre Junta, expreso á V. E. nuestra indignación por odioso asesinato del Presidente Consejo Ministros y nuestro pésame al Gobierno.

Datos biográficos

Don José Canalejas y Méndez nació en el Ferrol el 31 de Julio de 1854, siendo sus padres don José Canalejas y Casas, Ingeniero industrial y doña Amparo Méndez.

Muy niño fué á Madrid, donde su familia se estableció y donde joven Canalejas hizo todos sus estudios mostrando precocidad poco común, pues diez años tenía cuando tradujo del francés y publicó una obrita titulada «Luis ó el joven emigrado». Estudió la segunda enseñanza en el colegio de Pantoja y en el Instituto de San Isidro y al terminar el bachillerato cursó á un tiempo las carreras de Derecho y de Filosofía y Letras en la Universidad Central.

Licenciado en 1871 y Doctor en mil 872, fué en este año nombrado Catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad y explicó durante tres cursos la asignatura de «Principios generales de la literatura española».

Era á la sazón su padre, director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Ciudad Real y Badajoz y el Consejo de esta apreciando las excepcionales aptitudes del hijo, le confió la Secretaría general, en la que prestó excelentes servicios, sobre todo en ocasión de la porfiada contienda que dicha Compañía tuvo que sostener con las del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, cuando éstas pusieron en juego toda su influencia para impedir que se aprobara la concesión de la línea directa de Madrid á Ciudad Real.

Consagró entonces Canalejas asiduo trabajo al estudio de todas las cuestiones que se relacionan con los ferrocarriles y obras públicas, sin abandonar su cátedra y aún teniendo suficiente tiempo para escribir un excelente compendio en dos tomos, de «Historia de la literatura latina» y tomar parte muy principal en los debates del Ateneo Científico y Literario de Madrid y en los de la Academia de jurisprudencia, donde ocupó uno de los pre-

mios ofrecidos á los que más sobresalían en las discusiones.

En estos centros literarios y científicos, fué donde significó sus ideas políticas favorables á la democracia.

En 1880 acentuó más sus aficiones á la política activa colaborando en «El Demócrata» y otras publicaciones de ideas avanzadas.

Simpatizaba con los republicanos en principio, mas no con los procedimientos á que se inclinaba la mayoría del partido; así es que pronto se separó de él y adoptó los temperamentos que prefería uno de los jefes, don Cristóbal Martos.

Por primera vez representó la Nación como diputado por Soria, en las Cortes de 1881 y en ellas aunque figuraba en la oposición, logró merecidos triunfos ganando renombre y prestigios en la política.

En la segunda legislatura, representó al distrito de Agrela en la misma provincia. Era entonces Gobierno el partido liberal, al cual se afilió Canalejas siguiendo el ejemplo de Martos y aspirando como éste á armonizar los ideales de la democracia con el principio monárquico.

Si como escritor, abogado y orador académico, se había distinguido en los primeros años, ahora su vasta cultura y clarísima inteligencia, le permitieron abarcar otros órdenes de estudio y auxiliado con su hermosa y elocuente palabra, hábil é intencionada como muy pocos en la discusión, alcanzó grandes triunfos parlamentarios y dió á conocer, debatiendo con el ministro de la Guerra los profundos conocimientos que había adquirido sobre cuantos asuntos atañen al servicio de las armas y á la organización de los ejércitos.

La especial competencia que entonces demostró, le valieron en las Cortes de 1887, á las que le envió como diputado el distrito de Algeciras, la Presidencia de la Comisión de Reformas Militares. Antes había desempeñado durante tres meses la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros y era tercer Vice-Presidente de las Cortes, cuando en Junio de 1888 fué llamado á formar parte del Poder Ejecutivo como ministro de Fomento donde realizó grandes reformas en todos los ramos que de este ministerio dependen.

Dedicado se lleno á la política desde esta fecha, ha llevado la representación nacional á todos los congresos españoles y últimamente durante varias legislaturas ha representado el distrito de Alcoy.

En la anterior situación liberal, ocupó con gran esplendor para la Cámara, la Presidencia del Congreso y el 5 de Febrero de 1910, fué llamado por S. M. á ocupar la Presidencia del Consejo de ministros, en cuyo honroso cargo á muerto,

víctima del más cruel y más cobarde atentado.

Ultimos detalles

Por los documentos encontrados al asesino, sábase que se llama Manuel Pardiñas, natural de Graus (Huesca), de 32 años de edad. Procedía de París y Barcelona.

Desde este punto parece ser que telegrafió la policía, dando conocimiento de su salida con dirección Madrid, pues era vigilado como sospechoso.

El criminal se encuentra agonizante en la casa de Socorro.

En el domicilio del señor Canalejas, se ha desarrollado una conmovedora escena al conocerse la noticia de su trágica muerte.

El señor Saiu-Añón encargado de llevar la desconsoladora nueva, salió profundamente impresionado ante el cuadro de dolor que había presenciado.

En el momento de ser asesinado el señor Canalejas, iba distraído leyendo una carta que poco ha le había entregado un camarero de la Gran Peña.

En el momento que el Fiscal del Tribunal Supremo tuvo conocimiento del hecho, se presentó en el sitio de la agresión, observando que el cristal del escaparate de la Farmacia del señor Burell estaba taladrado por dos proyectiles.

De la instrucción del sumario, se ha encargado el Fiscal del Tribunal Supremo.

S. M. el Rey se encuentra impresionadísimo desde que conoció la noticia del asesinato del Presidente del Consejo.

Momentos antes de telegrafiar, hemos estado en el hospital para informarnos del estado de Pardiñas, siendo de excesiva gravedad.

Personas que parecen estar bien informadas dicen, que el complot para asesinar al Sr. Canalejas fué fraguado en Barcelona.

Manuel Pardiñas, era anarquista de acción y las autoridades de Barcelona le vigilaban estrechamente.

El juzgado del distrito estuvo en la Casa de Socorro para que prestara declaración el agresor.

La reserva absoluta de la autoridad judicial, privanos de saber si Manuel Pardiñas ha podido declarar y en este caso cual han sido sus manifestaciones.

Nota de la Redacción

A la hora de cerrar esta edición, debido sin duda á la aglomeración de servicio que debe existir en la Central, no hemos recibido los demás telegramas que ha debido enviarnos nuestro Corresponsal señor Suárez.

INDULTO A LOS MARINOS

La Gaceta publica el siguiente decreto:

«Usando de la facultad que me concede el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi consejo de Ministros:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas ó que proceda imponer á los marinos de todas clases, empleados ó dependientes del ramo de Marina que hubieran cometido delito ó delitos de carácter militar en las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas ó en cualquiera otra de las posesiones de Ultramar, durante la dominación española en aquellas islas, ya estén sentenciados definitivamente ó sujetos á procedimientos, sea cualquiera el estado en que éste se halle.

Art. 2.º En las causas en que se persigan tales delitos y que en la actualidad se encuentren tramitando, se declarará desde luego extinguida la acción penal decretándose su sobreseimiento.

La misma declaración se hará en las que estén archivadas provisionalmente, las cuales se darán por concluidas á la presentación de los encartados.

Art. 3.º A pesar de lo dispuesto anteriormente, los individuos comprendidos en este indulto, que hubiesen por cual-

quier concepto causado baja en los escalafones de la Armada, no podrán volver á ser acta en el mismo, sea cual fuere el motivo de aquella; subsistiendo en este punto la resolución judicial ó gubernativa en que se halla ordenado dicha baja.

De Sociedad

Ha salido para Madrid el exdiputado á Corte, don Ulpiano García Blancos.

Se encuentra entre nosotros don Damián Ferrer Ridao, alcalde de Mojácar.

En esta capital ha fallecido el joven profesor de Instrucción primaria, don Manuel Pérez Sáez, hijo de nuestro particular amigo don Manuel Pérez Matutana.

El entierro que se verificó ayer á las 10 de la mañana, resultó una verdadera manifestación de duelo.

A la familia del finado le enviamos la expresión de nuestro pesar.

Para la corte salió ayer el presbítero don Antonio Salas Ramallo.

De Tabernas ha regresado el oficial de la Diputación, don Antonio Belver Diaz.

El abogado don Manuel Fuentes, ha marchado á Madrid.

Se encuentra enfermo un hijo de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don José Burgos Tamari.

Se encuentra entre nosotros el conocido uvero, don Andrés Andrés, procedente de Santa Cruz.

Hace dos años que falleció en esta capital, don Manuel Oruño y Rodríguez, ayudante de Marina que fué de esta Comandancia.

Con motivo del segundo aniversario le expresamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Se encuentra completamente restablecido de su dolencia la angelical señorita Clara Melián hija del ingeniero jefe de Minas, don Antonio Melián

Cooperativa Civil y Militar

El pasado domingo se reunió el Comité directivo, adoptando importantes acuerdos, entre ellos el de fijar para el próximo domingo 17 la Asamblea general de señores adheridos á la Cooperativa que tendrá lugar en la sala del Cine Triunfo, amablemente cedido para tal objeto por sus propietarios, á las 3 de la tarde.

Esta tarde, y en uno de los salones del Casino, celebró junta la Comisión redactora del reglamento, porque ha de regirse la nueva sociedad.

Según nuestros informes la comisión dará cima á su labor dentro de tres días.

Son numerosísimas las adhesiones que reciben á diario los señores que componen el comité y extraordinario el entusiasmo que reina en todos.

MINERIA

Carta de pago

Don Teodoro Fernández Fernández, presenta escrito acompañando carta de pago para responder del registro minero, número 32 208, del término de Pechina.

Don Manuel Pérez Matutana, también presenta carta de pago para responder del registro minero, número 32 464 del término de B. Badajoz.

BANDO

Don Braulio Moreno Gallego, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que existiendo en este Distrito pluriestad de enfermos variolosos, he dispuesto recordar á los vecinos la obligación absoluta en que se encuentran de vacunarse y revacunarse de conformidad con lo expresamente mandado en el artículo 99 de la Ley de Sanidad y el 6.º del Real decreto de 15 de Enero de 1903, relativos á la vacuna, que los contraventores de esta disposición serán castigados en la forma que establecen los artículos 3.º y 9.º del artículo 596 del Código Penal, ó sea con prisión y multa de 5 á 25 pesetas, según los casos.

Los Médicos en ejercicio están obligados á practicar la vacunación y revacunación de todos aquellos con quienes tengan contratada la asistencia facultativa; siendo este mismo servicio obligatorio y gratuito para los Médicos municipales con relación á los pobres de sus respectivas regiones.

Para facilitar estas operaciones y sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, se establecen las siguientes locales para la vacunación y revacunación gratuita de cuantos vecinos deseen someterse á este medio preventivo.

CASA CONSISTORIAL. D. de 2 á 10 de la mañana.

INSTITUTO DE VACUNACION Os. D. de Martes Ocho y de 11 a. de 12 á 2 de la tarde.

CASA DE SOCORRO MUNICIPAL Y LA OBRERA Desde la salida á la puerta del Sul.

Los padres, tutores y encargados de los menores de diez años, vienen obligados bajo su más estrecha responsabilidad á someter

ter á sus hijos papilas y guardados, á las anteriores disposiciones que imponiendo la misma obligación á los J. los ó empresarios de cualquiera colectividad ó agrupación de viviendas ó trabajos; y todos ellos además cumplirán el deber de dar cuenta á esta Alcaldía de cualquier caso de viruela que se presente en sus familias ó establecimientos.

La Alcaldía espera de la cultura del vecindario, que se cumplan estrictamente las anteriores disposiciones dictadas en beneficio de la salud pública.

Dado en Almería á dos de Noviembre de 1912

Braulio Moreno

Por mandado de S. E. **David Estevan**

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

NACIMIENTOS

Vivos, 1.133; varones, 641; hembras, 496; legítimos, 1.075; ilegítimos, 58; expósitos, 4; muertos 5; varones, 4; hembras, 1; matrimonios, 292.

DEFUNCIONES

Varones, 343; hembras, 333; menores de cinco años, 36; de cinco y mas años, 360; en hospitales y casas de salud, 1; en otros establecimientos benéficos, 6; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 13; tifo exantemático, 1; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 2; varueta, 25; sarampión, 1; escarlatina, 0; coqueluche, 2; difteria y erup, 13; ipe, 7; cólera asiático, 0; cólera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis de los pulmones, 37; tuberculosis de las meningis, 2; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 6; meningitis simple, 31; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 33; enfermedades orgánicas del corazón, 36; bronquitis aguda, 20; bronquitis crónica, 5; neumonía, 10; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 16; afecciones del estómago (menstruación, 8; diarrea y enteritis (menstruación de dos años), 12; apendicitis y t. flux, 4; hernias, obstrucciones intestinales, 3; carnosos del hígado, 2; nefritis aguda y mal de Bright, 1; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 0; sept. cemia puerperal (fiebre, puerperal, fúbitis puerperales), 5; ovas accidentales puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 22; senilidad, 45; muertes violentas (excepto el suicidio), 13; suicidios, 13; otras enfermedades, 15; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 18. Total de defunciones, 66.

RECOMPENSA MERECEIDA

El Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer tarde, tomó por unanimidad el acuerdo de declarar hijo adoptivo de esta ciudad al ilustre ingeniero de la Junta de Obras del Puerto y autor del proyecto del ferrocarril estratégico don Francisco Javier Cervantes.

La Corporación Municipal quiso testimoniar ayer de un modo solemne su gratitud al batallador ingeniero, que no cesó un sólo momento de trabajar con noble afán hasta conseguir la aprobación del proyecto de ese ferrocarril, que tantos beneficios ha de reportar á esta desventurada provincia.

Nosotros, que sentimos gran cariño por Almería, no podemos dejar de mostrar nuestra gratitud á los hombres que trabajan por engrandecerla.

Es cierto, ciertísimo que el ferrocarril estratégico viene á resolver el gran problema económico de nuestra provincia, y por ello nada más justo que tributar homenaje de gratitud y cariño para los que supieron vencer toda clase de obstáculos, hasta llegar á la aprobación de ese proyecto salvador de la miseria reinante.

Felicitemos muy sinceramente á la Corporación municipal, que ayer supo hacerse intérprete del sentir de la ciudad, como así mismo reiteramos nuestra más entusiasta enhorabuena al ilustre hijo de esta ciudad y distinguido amigo nuestro don Francisco Javier Cervantes.

CARNES CONGELADAS

En la última sesión celebrada por el Real Consejo de Sanidad, se votó un dictamen respecto á las carnes, que entraña verdadera importancia, sobre todo si se tiene en cuenta que ha de facilitar el consumo, pues repetidas veces se ha dicho, que hay escasez de reses en la Península.

En el mencionado dictamen se propone que, de la misma manera que en los demás países de Europa, se admita aquí la introducción de carnes congeladas.

Para ello, habrán de hacerse las consiguientes innovaciones en materia de conducción de carnes y medidas sanitarias para su expedición.

La votación recaída en asunto de tanto interés fué de dieciséis votos á favor de la introducción.

En contra, votaron cuatro consejeros.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMALIER

CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Exquisitos

Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Crede de todas clases.—Empacadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasiegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motors á Gas pobre, Electricos, Gasolina y Esencias.

NORIAS LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS

Pidan Catálogos y Presupuestos á su Depositario en esta región,

Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería.

Anuncios telegráficos

Papelería — Imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque se hace mejor y más barato que nadie.

El Cisne — Gran Camisería casa Piniños. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada. — Príncipe, 24 Almería.

MAQUINA de escribir FOX. — Bicycles Mord. — Patines Brampton y Mator. — Informes Antonio Márquez Flores, Conde de Italia, 21.

Inyección — antienfermedades de Rodríguez y García. Curación rápida. Para pedidos dirigirse a Fernández Bujanda, Farmacéutico; Tijola ó a Rodríguez González Practicante, Almería Real 20. — Venta en Farmacias y Droguerías.

La Funeraria — CALLE REAL, 18. — Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

Ultramarinos — La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende. — Juan Gutiérrez, — Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

La Bohemia — CERVEZA. Es sin disputa la mejor. — Depositario en Almería, José Toro García. Santo Cristo, 3.

Los que padecéis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convenceis.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

La Compañía del Sur de España

De un error de origen dependen, principalmente, las dificultades de orden financiero con que tropieza la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

Constituida con un capital de 13 millones de pesetas para la explotación de un negocio que lleva a los socios 89'62 millones, tuvo que comprometer desde el primer momento recurriendo al crédito público.

Entre lo obtenido de este y la subvención otorgada por el Estado, importante 85 millones, se atendió a la construcción de la red; pero como las necesidades llegaron a superar a los fondos disponibles, sobrevino la suspensión de pagos y amortización de las obligaciones emitidas por la suma de 28 millones, además de otras deudas.

Aunque los ingresos del tráfico en el transcurso de los años 1902 á 1911 han aumentado regularmente, los gastos, creciendo en mayores proporciones, anulan la influencia que dicha alza estaba llamada á ejercer en la normalización de la situación financiera de la Empresa.

Véase el siguiente detalle de la recaudación bruta obtenida y los gastos realizados en los últimos diez ejercicios:

Millones de pesetas

Años.	Ingresos.	Gastos.
1902	4'10	3'20
1903	4'23	3'16
1904	4'53	3'31
1905	4'78	3'40
1906	5'05	3'78
1907	4'99	3'41
1908	5'40	4'54
1909	5'25	4'33
1910	5'99	4'67
1911	5'84	4'61

Comparando los años extremos del periodo que consideramos, se ve que los ingresos han tenido un alza de cerca dos millones habiendo aumentado los gastos en una cantidad aproximadamente igual. Los productos netos, que desde 1902 hasta 1906 se mantuvieron superiores a un millón, se reducen bastante en los tres ejercicios siguientes y vuelven en los de 1910 y 1911 á reconquistar la cuantía perdida.

Si á estos productos netos restamos las cargas que pesan sobre la Compañía, tendremos que el déficit de esta ó insuficiencia para atender al servicio de obligaciones, ha sido en el año más favorable, ó sea en el de 1905, de 325.000 pesetas, cifra redonda, y de 6'22 millones en el conjunto del decenio.

En cuando al coeficiente de explotación del Sur es el más alto de todas la Compañías, fluctuando en los últimos cinco años entre 78 y 90 por 100 En 1911 fué de 79 por 100.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Oculista Municipal. — 20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4

Gratis de 4 á 5

Astoria Vta. Núm. 1

Subasta en Melilla

El 16 de Diciembre á las doce. — Obras de adoquinado en las muelles de Melilla. — Presupuesto 68.773'81 pesetas. — Fianza, 687 pesetas.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de de la Junta de Fomento de Melilla, hallándose de manifiesto las condiciones en la Dirección facultativa de dicha Junta, y en la Secretaría de la misma se admitirán proposiciones hasta la hora señalada para el remate.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase undécima.

CAMPAÑA UVERA

El vapor «Iverna», fondeó antayer, estuvo cargando hasta ayer mañana que zarzó, habiendo llevado 18 928 barriles y 100 medios para Boston; y 79 para Filadelfia.

Ayar llegaron los vapores «Ino» y «Germania».

El «Ino» salió por la tarde y lleva 1209 barriles, 4 medios, 368 cajas de almendras y 97 de naranjas para Londres y 2.678 barriles para Leith.

Por la noche se hizo á la mar el «Germania», que ha cargado 13 820 barriles y 10 cajas de almendras para New-York y 12 barriles para Boston.

También llegó ayer el vapor «Nanna Martine» que anoche quedó en puerto para la carga y hoy, probablemente, saldrá para Liverpool.

Resumen de la exportación hasta la fecha por mercados.

Destino	Barriles	Medios
Liverpool	376.565	111
Hull	61.561	56
Bristol	26.010	
Manchester	25.631	29
Londres	273.719	1.015
New-York	508.128	1.648
Glasgow	100.676	28
Newcastle	34.726	
Rio Janeiro	24.108	205
Cardiff	21.484	
Hamburgo	270.225	386
B. Aires	4.025	484
Santos	9.400	1.438
Montevideo	375	530
Habana	2.062	1.012
Bremen	17.861	
Boston	35.062	25
Rotterdam	50	
Puertos del Báltico	8.561	115
Toronto	213	
Filadelfia	2.716	60
Génova	70	20
Batimore	242	
Leith	5.855	
Amsterdam	8.692	
Trieste	6.369	235
Montreal	320	
Amberes	601	
TOTAL	1.825.257	7.447

EXPLOTACION HORRIBLE

Los niños mártires de París

La historia triste y detallada de lo ocurrido á estos desgraciados es la siguiente: Desde hace muchos años, varios barquilleros santanderinos, domiciliados en París, ejercían el lucrativo negocio de traer á esta capital chicos españoles para ponerlos á vender barquillos por calles y paseos, como se acostumbraba en España.

En estas condiciones de vida, mal alimentados, mal alojados, objeto de frecuentes malos tratos, todavía las criaturas llevaban una existencia tolerable, comparada con la que luego les han hecho llevar sus verdugos. Pero creyendo esto que los barquillos producían poco, discurrieron una forma más lucrativa de su «trata de blancos»: la de emplearlos en fabricas de vidrio.

Los explotadores, para ponerse al abrigo de las sanciones de la ley, inscribían á los niños como hijos suyos en el registro de extranjeros que lleva la Policía de París, y cuando se trataba de menores de trece años, á los cuales les está prohibido el trabajo en las fabricas, presentaban con el nombre de ellos á chicos que ya habían cumplido aquella edad; de esta manera obtenían sin dificultad los documentos necesarios.

Cuando los niños, como era frecuente, quedaban inutilizados para el trabajo, sus falsos padres obtenían para ellos en el Consulado la repatriación como indigentes y así se ahorraban los gastos del viaje.

Descubierta la vasta organización de tales crímenes, ayer se practicaron en Saint-Denis y en Auversvilliers las pesquisas de que ya se dijo cuenta el telegrafo. Se halló que en los hornos de Saint-Denis trabajaban, entre franceses y españoles, cincuenta muchachos.

Todos ellos dijeron que eran mayores de trece años; pero á la simple vista se advertía la falsedad de casi todas estas declaraciones, especialmente las de los españoles, uno de los cuales, pálido y menudito, se había escondido en compañía de un hombre que dijo ser su padre cuando les descubrieron.

Estrechado el niño á preguntas, declaró llamarse Alonso Castillo, de edad de

ocho años y llegado la víspera á París.

Las criaturas estaban sucias, harapientas, raquíticas. A diez y ocho de ellas se las veía cubiertas de quemaduras y de llagas, cuya pintura sería repugnante. Pues á pesar de todo uno de los niños que tenían más deplorable aspecto, declaró:

—Aquí estamos mejor que en España.

Registrados los domicilios de los infelices, se encontró la Policía con que dormían por parejas en jergales sin sábanas ni mantas. Las guardillas que les servían de habitación sólo tenían un estrecho tragaluz. Los pequeñuelos no comían más que sops, cuyo caldo estaba hecho con desperdicios de carne. En todos los alojamientos había materiales para hacer barquillos y cajas redondas de lata como las usadas por los barquilleros españoles.

Los propietarios de las fabricas de vidrio declararon que cuando unos de los pequeños trabajadores se quemaba, el contratamante le llevaba á ser curado por el médico del establecimiento, quien le impedía volver á sus tareas hasta que no estaba sano.

Después de una larga conferencia entre el juez instructor y los Sres. Congosto y conde de Pradé, se decidió la inmediata repatriación de veinte menores de trece años, primer paso posible para cortar la explotación, porque dadas las precauciones tomadas por los explotadores, la justicia carece, dentro de la ley, de sanciones severas contra ellos.

Entre los niños que han sido repatriados figura el diminuto Alonso Castillo, de que he hablado antes cuyo supuesto padre, Leoncio González, que no pudo negar haberle procurado documentos falsos, ha sido encarcelado, en unión de otro individuo, Alberto Lazo, natural de la provincia de Santander. A ambos se les ha procesado por falsedad.

A descubrir y cortar el infame tráfico ha contribuido, de modo tan principal como eficaz, la gestión del cónsul general de España.

Militares

El Coronel del Regimiento de Cazadores de Taxis, de guarnición en Melilla ha remitido á esta alcaldía el certificado de existencia del soldado Manuel Escobar Herrera.

El Comandante del batallón de Chiclana, con residencia en Ronda, también ha remitido á este Ayuntamiento certificado de soltería del soldado Francisco Hernández Gutiérrez.

La Dirección general del Instituto de Carabineros ha concedido el ingreso en dicho cuerpo al vecino de esta localidad Miguel Mota Gil.

El Coronel del Regimiento de Extremadura de guarnición en Zúñun, participo, que el soldado Arcadio Martín Ruiz, natural de Almería ha sido destinado al Batallón de Cazadores de S. gorbé núm. 12.

NOTICIAS

Aviso á los ciclistas

Con el fin de que todos tengan Bicycletas de la famosa marca «DURKOPP» y puedan apreciar de este modo lo que es bueno; la acreditada casa de este nombre, ha acordado cambiar á todo el mundo sus Bicycletas de cualquier marca por «DURKOPP», bajo condiciones ventajosas para el ciclista.

Unido esto á las facilidades de pago tan extraordinarias, que se dan, de esperar es que nadie quede sin una bicicleta «DURKOPP», pudiendo dirigirse el que lo desee á D. Guillermo HERRERA, calle de Mnédez Núñez, 12, y Reyes Católicos, 14. — ALMERIA.

Expediente

La Dirección general de Obras Públicas, ha devuelto á este gobierno civil el expediente instruido para la expropiación de terrenos de la propiedad de los herederos de D. Manuel González Tamarit, para la carretera de la Cuesta de los Cestaños.

Al mismo tiempo acompaña una real orden decretando el recurso interpuesto por doña Nicasia de Burgos sobre la expropiación de dichos terrenos.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular, de la villa de Antas, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Compañía de Comedia

En el vapor «J. J. Sisters», embarcó anoche para Melilla, en cuya plaza africana dará un crecido número de representaciones, la compañía que dirigen el notable actor Pepe Santiago y la simpática actriz Nieves Sáez, que ha estado actuando en nuestro teatro de Variedades.

Contribuciones

En la Depositaria de Hacienda ha quedado abierta la cobranza de las contribuciones de Almería, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

El Foyer

En Madrid ha aparecido con este título una revista de variedades, con magníficos fotogramas y abundante texto.

Bien presentada y bien escrita no es aventurado asegurar que agrará al público y que tendrá larga vida.

La "Remington"

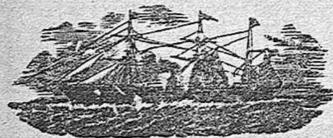
Escribe, suma, resta.

=6, Trafalgar 6, Barcelona.=

::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERIA. :::

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. — CADIZ



servicio fijo y rápido

con salidas cada veintidos días,

El nuevo y ligero vapor correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el 24 de Noviembre de 1912, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES. — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieron las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla Puerta de Purchena, 4. — Almería.

En la Cúspide del Progreso

están las Máquinas de escribir

"Smith Premier" y las no menos famosas

Bicicletas "Dürkopp"

Grandes facilidades de pago

Dirigirse al único Concesionario General en esta provincia (Mendez Nuñez, 12, Almería)

Guillermo Herrera.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Vapores Correos Españoles

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor "Manuel Calvo"

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 7 de noviembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

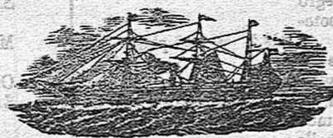
"P. de Satrustegui"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 28 de Noviembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cobidas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo. — Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc., etc.

El magnífico vapor "Montevideo"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 21 de Noviembre.

Para Port-Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila y demás puertos de la India China y el Japón, el gran trasatlántico

"Alicante"

Se sale de Almería el día de Noviembre.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Articulos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléfono núm. 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas
confeccionadas para caballero

Trajes patén. de 17'50 á 70 ptas.
Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »
Pellizas de 10 á 90 »
Impermeables de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases. de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazaderas, etc., etc., etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma estre. de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »
Abrigos de astrakan, se- de, seaking. de 80 á 220 »
Blusas franela, seda ó terciopelo. de 4'50 á 35 »
Refajos algodón ó seda. de 4'50 á 20 »
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasias, etc. etc.

Sección de Ropas
Confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes de 13 á 38 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para niña

Trajes forma saastro de 14 á 60 ptas.
Vestidos lana de 11 á 40 »
Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »
Abrigos astrakan de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo, etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord de 280 á 490 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »
Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, visón, zénar?, etc. de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas de 3'50 á 8 ptas.
Camisas de franela de 4 á 12 »
Calzoncillos de hilo, algodón y franela de 3 á 6 »
Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
Pijamas, ligas, fajas, jemelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

Sección de Genero de Punto

Trajes interiores atelpados extra de 6'50 á 8 ptas.
Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'25 á 13'50 »
Calcetines de algodón, lana ó seda de 0'50 á 6 »
Jerseys para sport de 3'50 á 16 »
Medias para señora de 0'50 á 6 »
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc, etc. de 0'40 á 7 ptas.
Tipo especial de nudo última novedad de 0'75 »
Bastones gran novedad de maderas y puños de 1 á 40 »
Paraguas para caballero de 3 á 50 »
Paraguas para señora, modelo novedad de 3 á 35 »
Sombrillas

Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco negros de 10'50 á 25 ptas.
Borceguí y Polaco color. de 10'50 á 22'50 »
Polaco y zapato negro para señora. de 10'75 á 22'50 »
Borceguí y confortables Señora y Caballero. de 2'75 á 8'50 »
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 »
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

Sección de Sombrereria

Sombrero hongo. de 6 á 12'50 ptas.
Sombrero flexible de 4'25 á 15 »
Sombrero para niño de 5 á 7 »
Sombrero para niña de 5 á 7 »
Sombrero de copa á 15 »
Gorras para caballero y niño, de todas clases y mochalos. de 2'50 á 5 »
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Gautes de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones de 2 á 2'50 ptas.
Gautes para caballero estilo inglés y Jauván colores y negros de 3 á 4 »
Gautes reclamo, gamuza natural para caballeros y señoras de 2'50 á 4 »
Gautes imitación uencia de 1'50 á 2 »
Gautes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma City-bag. de 5 á 27 ptas.
Sacos de viaje forma Gladston de 40 á 120 »
Mundos, Vieneses y de camarote de 55 á 105 »
Cajas inglesas de 15 á 55 »
Sacos de lona para ropa sucia á 7'50 »
Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggins, bastones, mochilas, bandas, spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO